Ministerio

Del Interior



Asunción, Diciembre 11 de 1901.

Siendo necesario reorganizar la Junta E. Administrativa de Horqueta

El Presidente de la República

Decreta:

Art. 1º Reorganízase la expresada Corporación en la siguiente forma:

Presidente: Don Inocencio Agüero.

Vice Presidente: Don Juan L. Brito.

Vocales: Señores Patrocinio Soliz, Faustino Céspedes, Nazario Olazar y Baldomero Rodríguez.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.

Acerbo

[illegible]